

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS CARGAS ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PLANES DE EMERGENCIA EXTERIOR ANTE EL RIESGO DE ACCIDENTES GRAVES EN LOS QUE INTERVIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS CORRESPONDIENTES A: PLANTA TERMOSOLAR ARENALES SOLAR PS, S.L., EN MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA); PLANTA TERMOSOLAR DE IBEREÓLICA SOLAR MORÓN, S.L., EN MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA); COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS, S.A., INSTALACIÓN ALMACENAMIENTO ARAHAL II, EN ARAHAL (SEVILLA); COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A., INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE MOTRIL; (GRANADA) Y HEROGRA FERTILIZANTES, S.A., EN ALBOLOTE (GRANADA).

En el artículo 45.1 a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece que en los procedimientos de elaboración de un reglamento deberá llevarse a cabo, cuando proceda, una valoración de las cargas administrativas derivadas de la aplicación de la norma para la ciudadanía y las empresas.

A tal efecto se pone de manifiesto lo siguiente:

Se consideran cargas administrativas aquellas actividades de naturaleza administrativa que deben llevar a cabo las empresas o la ciudadanía para cumplir con las obligaciones derivadas de la normativa. El Decreto que se quiere aprobar no tiene repercusión directa en las empresas ni en la ciudadanía en general, ya que su ámbito de aplicación consiste en un plan de emergencia para prevenir y, en su caso mitigar, las consecuencias de los posibles accidentes graves previamente analizados, clasificados y evaluados, en el que se establezcan las medidas de protección más idóneas, los recursos humanos y materiales necesarios y el esquema de coordinación de las autoridades, órganos y servicios llamados a intervenir. Desde este punto de vista debe concluirse que de la aplicación de esta norma no se derivarán cargas administrativas directas para la ciudadanía ni para las empresas.

VºBº

EL DIRECTOR GENERAL

EL CONSEJERO TÉCNICO

Fdo. Agustín Muñoz Martín

Fdo. Fernando Jaldo Alba



Código:	43Cve966ZYT3KLgxRP/fne9kjkvmK	Fecha	23/10/2019	
Firmado Por	AGUSTIN MUÑOZ MARTIN FERNANDO JALDO ALBA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1	